

ANUNCIO OFICIAL
CARNÉ DE ARTESANO/A

Los plazos de solicitud del carné de artesano/a para el año 2020 son los siguientes, aprobados en Resolución **03/2020** de fecha **23 de enero de 2020**.

- Del 2 al 31 de marzo.
- Del 1 al 30 de septiembre.

El horario de atención al público será **de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas en el mes de marzo y de 9:00 a 13:30 horas en el mes de septiembre**.

Para cualquier información adicional que precise, puede consultar en la web www.fedac.org o acudir a la sede de la Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria (FEDAC), Organismo Autónomo del Cabildo de Gran Canaria, en la C/ Domingo J. Navarro, nº 7 de Las Palmas de Gran Canaria. Teléfono: 928 382 450.

Las Palmas de Gran Canaria, a (fecha indicada en firma electrónica)

**EL VICEPRESIDENTE DE FEDAC
EN FUNCIONES DE PRESIDENCIA**

Fdo. Miguel A. Hidalgo Sánchez

Domingo J. Navarro, 7
35002 Las Palmas
de Gran Canaria
(34) 928 38 23 60
928 38 24 50
Fax: 928 38 45 84

Fundación para la Etnografía y Desarrollo de la Artesanía Canaria • Cabildo de Gran Canaria

Código Seguro De Verificación	jd9XAHr/+5t+q9AsSbjm8w==	Fecha	12/02/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Fedac Presidente/a (En funciones)		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/jd9XAHr/+5t+q9AsSbjm8w=	Página	1/1

